

Curso

2017/2018

Asignatura

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

INTRODUCCIÓN

Las Pruebas de Acceso a la Universidad en la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica de los alumnos y alumnas que hayan seguido las enseñanzas de Bachillerato previstas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, donde se dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo del Bachillerato en Andalucía será regulada por orden de la Consejería competente en materia de educación, de manera que siguiendo las directrices recogidas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 145/2016 de 29 de julio 2016 y atendiendo la ORDEN de 14 de julio de 2016, se llevará a cabo el desarrollo del currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Ponencia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, siguiendo lo previsto en la Normativa y Organización emitidas por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para las pruebas de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad y pruebas de admisión en este curso 2016/2017, ha aprobado unas Orientaciones Generales.

En relación a las Instrucciones de 23 de enero de 2017 emitidas por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para las pruebas de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad y pruebas de admisión sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación a las Pruebas de Acceso, procede que por parte de la Ponencia se revisen "Directrices y Orientaciones Generales", por lo que en su reunión del día 10 de marzo de 2017 celebrada en Jerez de la Frontera (Cádiz), se aprueban las presentes "DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES" para que se difundan durante el tercer trimestre del curso 2016/2017 y surtan efecto para los próximos cursos.

Al tratarse de unas "Directrices y Orientaciones Generales" a los solos efectos de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que posibilitan que todos los alumnos y alumnas que cursen esta materia y deseen ingresar en la Universidad pudiendo realizar las Pruebas de Acceso y Admisión en condiciones de igualdad, no se ha tenido en cuenta la secuenciación de contenidos recogidos en la ORDEN de 14 de julio de 2016. Esta secuenciación de contenidos, necesaria y evidente, deberá abordarse en el proceso de programación de la materia por los Departamentos de los Centros, respetándose así la autonomía pedagógica que la normativa vigente reconoce a los mismos.

En este mismo sentido, en cada uno de los apartados de estas "Directrices y Orientaciones Generales", se ha incluido una sección de comentarios que deben considerarse sólo como aclaratorios a algunos puntos, no siendo en modo alguno estos comentarios ni exhaustivos ni mucho menos excluyentes de las posibles cuestiones o problemas que puedan aparecer en las Pruebas de Acceso.

OBJETIVOS

La Prueba de Acceso a la Universidad tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como sus conocimientos y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de Grado. Estos objetivos generales se irán concretando en las distintas pruebas valorando en los alumnos la comprensión crítica de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, así como la comprensión básica de una lengua extranjera. Respecto a las materias de modalidad, con la Prueba de Acceso, se pretende evaluar los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos.

Con las Pruebas de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica se pretende evaluar la capacidad del alumno para:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plástica.
2. Conocer la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales y las técnicas durante el proceso de elaboración de una obra para conseguir dominio y destreza en el manejo de los mismos.
4. Utilizar los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5. Apreciar, en la observación de las obras de arte, la influencia de las técnicas y modos de expresión empleados, relacionándolos con su entorno histórico y cultural.
6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno, selección y combinación de técnicas y procedimientos.
7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

ORIENTACIONES SOBRE CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Técnicas de expresión gráfico-plástica aportan los conocimientos referidos a los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que hacen posible el hecho artístico, concretamente en el campo de la expresión plástica, gráfica y visual. Su finalidad es, por tanto, la adquisición y conocimiento de las técnicas de dibujo, pintura y grabado y el desarrollo de sus procedimientos, que hacen posible la comunicación a través de imágenes y fomentan la capacidad creadora mediante la experimentación con distintos materiales artísticos, buscando soluciones diferentes y propias.

La Ponencia sugiere que los contenidos, que se enumeran a continuación, son de especial interés para la superación de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

1. El lenguaje gráfico-plástico. Factores determinantes:
 - Elementos principales: forma, color, textura.
 - Ordenación de los elementos: composición.
 - Análisis de los diferentes elementos que definen el lenguaje visual gráfico plástico.
2. Técnicas de dibujo:
 - Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología propia de estas técnicas.
 - Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos, de color y carboncillo.
 - Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.
 - Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos.
3. Técnicas de pintura:
 - Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología específica.
 - Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Acrílico.
 - Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Pasteles. Ceras.
 - Aplicación de las diversas técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica para el Acceso a la Universidad de los alumnos que hayan cursado el Bachillerato L.O.E., consta de dos opciones para los alumnos que elijan la materia en la fase general o específica (opción A y opción B).

La Ponencia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica elabora un mínimo de seis pruebas para cada curso (con sus dos opciones cada una), lo que suponen 6 ejercicios opción A y 6 opción B. De este conjunto, por sorteo, se extraen las pruebas para el examen de junio y para el de septiembre, así como sus correspondientes reservas.

Tipo de pruebas:

OPCIÓN A

Todos los ejercicios propuestos se basarán en una imagen dada para reproducir en formato A-4, mediante técnica mixta (acuarela y lápiz de color).

OPCIÓN B

Todos los ejercicios propuestos se basarán en una imagen dada para reproducir en formato A-4, mediante:

- Técnica seca (Lápices de colores, barra, pastel). A elección por el alumno.
- Técnica húmeda (Acuarela, témpera, acrílico, tinta, etc.). A elección por el alumno.
- Técnica mixta. A elección por el alumno.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- a) El ejercicio se realizará en un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos.
- b) En la fase general o específica, el/la alumno/a, elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas, y en ningún caso podrá realizar ni combinar ambas opciones.
- c) El ejercicio deberá adecuarse al enunciado propuesto.
- d) El alumno/a aportará el soporte y materiales para la realización de la prueba.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

- Acuarelas.
- Lápices de colores.
- Soporte: papeles adecuados para la/s técnica/s en formato A-4.
- Barras magras y grasas.
- Pasteles.
- Témperas.
- Acrílicos.
- Tintas.
- Materiales para collage.
- Materiales auxiliares.
- Otros materiales artísticos.

4º Criterios generales de corrección *(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):*

OPCIÓN A

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.

OPCIÓN B

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.

5º Información adicional *(aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores):*

La bibliografía orientativa y con carácter genérico para el profesorado es la siguiente:

- ARNHEIM, R. (1979). Arte y percepción Visual. Madrid: Alianza.
- BERGER, R. (1976) El conocimiento de la pintura. Barcelona: Noguer.
- DEXTER, E. (2006) Vitamin-D. Nueva York: Phaidón.
- DONDIS, D.A. (1988). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: G. Gili.
- DOERNER, M. (1989) Los materiales de la pintura y su usos en el arte. Barcelona: Reverte.
- GOMBRICH, E.H. (1979). Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica. Barcelona: G.Gili
- GOMEZ MOLINA, J.J. (2001). El manual de dibujo. Madrid: Cátedra.
- GONZÁLEZ CUASANTE, J.M. (2005) Introducción al color. Madrid: Akal.
- LONGOBARDO, J.A Y POLANCO, C. (1990) Formación estética. Madrid: Editorial La Muralla.
- LOWENFELD, V. y LAMBERT, W. (1980) Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
- MALINS, F. (1983) Para entender la pintura. Los elementos de la composición. Madrid: Blume.
- MALTESE, C. (1975) Las técnicas artísticas. Madrid: Cátedra.
- MAYER, R. (1985) Materiales y técnicas del arte. Madrid: Blume.
- MUNARI, B. (1985) Diseño y comunicación visual. Barcelona: G.Gili.
- PAREJA LÓPEZ, E. (Dir) (1989-91) Historia del arte en Andalucía. Sevilla: Gever.
- PEDROLA Y FONT, ANTONI. (2004) Materiales, Procedimientos y Técnicas Pictóricas. Barcelona: Ariel.
- RAWSON, P. (1990) Diseño Madrid: Nerea.
- ROCK, I. (1985) La percepción. Barcelona: Labor.
- SMITH, RAY (2008). Manual del artista. Madrid: Blume.
- WICK, R. (1982) Pedagogía de la Bauhaus. Madrid: Alianza.
- ZUNZUNEGUI, S. (1992). Pensar la imagen. Madrid: Cátedra de la Universidad del País Vasco.

• Estas orientaciones están disponibles en el punto de acceso electrónico:

<http://www.juntadeandalucia.es/economia/conocimiento>

6º Modelo de prueba:

OPCIÓN A

En formato A4, al mayor tamaño posible manteniendo la proporción, reproduzca la imagen dada utilizando técnica mixta (acuarela y lápiz de color).

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.



OPCIÓN B

En formato A4, al mayor tamaño posible manteniendo la proporción, reproduzca la imagen dada utilizando Técnica seca (Lápices de colores, barra, pastel).

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.



7º Criterios específicos del modelo de prueba:

Los criterios específicos de corrección se incluyen junto al enunciado de cada prueba.

OPCIÓN A

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.

OPCIÓN B

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.